

Exalcalde de La Paz gastó dinero para parque en atender la emergencia de COVID-19

Posted on 1 de agosto de 2022 by Alan Flores Ramos



Eran 13.5 MDP recibidos por el área de donación que debía entregar a “Almar Residencial”, predio de El Manglito donde niños jugaban, convertido en condominios exclusivos

Este reportaje es parte del Hub de Periodismo de Investigación de la Frontera Norte, un proyecto del International Center for Journalists en alianza con el Border Center for Journalists and Bloggers.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Obstáculo tras obstáculo, vecinos del barrio de El Manglito en La Paz, Baja California Sur (BCS) han luchado por defender sus áreas públicas que han sido desmanteladas, vendidas y entregadas al gran capital para crear desarrollos exclusivos de vivienda con concepto “con vista al mar”.

Esto denunciaron para Diario Humano en una investigación conjunta con el Border Hub, los vecinos del lugar, encabezados por Marisol Aranda López, presidenta de la Asociación de Vecinos del El Manglito.

Su movimiento hizo que el presidente municipal de ese entonces, Rubén Muñoz Álvarez, se comprometiera a edificar un parque en el área donada que debía entregar el desarrollo inmobiliario “Almar Residencial”, conforme al artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano de BCS.

Pero en lugar de ello el Cabildo de La Paz que encabezó, decidió

intercambiar ese predio por 13 millones 559 mil 350 pesos en junio de 2020; en su acuerdo quedó en los transitorios que el dinero solo podría usarse en equipamiento y el parque para la colonia El Manglito.

Pero la administración actual ordenó una auditoría al anterior gobierno, ya que la alcaldesa entrante informó que “no sabemos dónde paró ese recurso”, declaró la alcaldesa Milena Quiroga Romero para este reportaje de Diario Humano en alianza con el Border Hub.

Al consultar al expresidente Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, consideró que estas auditorías son una parte “esencial” de la entrega-administración y que al momento no tiene conocimiento ni ha sido notificado de proceso alguno en su contra.

En los hechos, también Marisol Aranda dijo que vecinos parecían no ser escuchados cuando exigieron en todo momento al alcalde rendir cuentas de estos recursos, por ser un barrio tradicional pionero de La Paz. Los lugareños se dedican a la pesca ribereña, prestación de servicios turísticos y el cultivo de ostión desde la fundación de la ciudad.



Almar Residencial en La Paz, BCS. El desarrollo consiguió de la mano del Cabildo del exalcalde Rubén Muñoz Álvarez, que su área de donación obligatoria por ley fuera cambiada por 13.5 millones de pesos, a pesar de la negativa de los vecinos que decidieron organizarse y recuperar el parque. (Foto: Abigail Burgoin).

Rubén Muñoz, actualmente es diputado federal en la Cámara de Diputados por la vía plurinominal gracias a Morena. Durante su etapa como alcalde, fue señalado de favorecer a esta empresa para no donar el área correspondiente y buscar en todo momento el efectivo.

Mediante un análisis realizado por la exsíndica municipal, Martha Judith Páez Osuna, se permitió por los regidores y el alcalde “vender” el área, a pesar de que en el lugar no hay parques públicos y se desmanteló el que ya existía junto al

botadero de pangas.

Todo porque Almar Residencial se encuentra dentro de un “régimen condominal”, es decir un régimen sin acceso público y cuyos servicios públicos corren por cuenta de los ciudadanos, excepto el agua potable, declaró el actual síndico Rogelio Martínez.

Se le permitió un pago en efectivo, en medio de dicha crisis de pandemia, pero también con las elecciones de 2021 en puerta, en la que se renovarían el cargo de gobernador de BCS, así como las diputaciones federales, locales y alcaldías.

Con una votación de 12 votos a favor y 3 en contra, el Cabildo de La Paz autorizó el 18 de junio de 2020 a la empresa para cubrir en efectivo el importe, en lugar de la donación obligada como parte del inmueble con clave 101-004-238-002 con 6 mil 659.58 metros cuadrados, ubicado en Calle Rangel entre Michoacán y Colima. Con la adición de un título transitorio, instruyendo al Tesorero Municipal, Rafael González Villa, a que el recurso se aplicaría en obras comprometidas con los vecinos de El Manglito.



Cabildo del XVI Ayuntamiento de La Paz (2018-2021) votando. Vecinos exigieron no vender el área de donación para lograr tener un parque, pero decidieron hacerlo con la condición de usar los recursos en “equipamiento para El Manglito”. (Foto: Ayuntamiento de La Paz).

Pero antes de que esto quedara asentado en el Cabildo, Marisol Aranda nos comparte en entrevista, que gracias a la asociación BCSicletos, pudieron conocer sus derechos como colonia y exigir que el desarrollo entregara el área de donación; mientras que el Ayuntamiento de Rubén Muñoz, en todo momento pretendió “venderla” al desarrollador.

En diferentes ocasiones, las reuniones con funcionarios del Ayuntamiento se convirtieron en momentos de “negociación” con los representantes legales de Almar Residencial, quienes les ofrecían la cantidad de 13 millones 559 mil 350 pesos “en 3 exhibiciones”.

Finalmente se concretó el cambio por efectivo como dictaminó el Cabildo; los vecinos de El Manglito respondieron exigiendo por escrito que ese dinero fuera invertido de un parque para el barrio, “que no se lo llevaran para ningún otro lado”, dijo.

Pero Rubén Muñoz tampoco cumplió con los vecinos ni el Cabildo al dejar inconclusa la obra y sin el dinero suficiente al Ayuntamiento para realizarla. La vecina denunció que fueron más de 5 ocasiones en las que se pidió al alcalde cumplir con su palabra y al menos, revelar “en qué cuenta bancaria” estaba el dinero; los vecinos sospecharon de la corrupción en marcha, dijo.

“Siempre nos daban largas con las cuentas y ya sabíamos lo que había sucedido con el dinero, pero queríamos que ellos nos lo dieran por escrito que ellos se lo habían gastado en otra cosa que no era lo que habíamos solicitado nosotros”, dijo la vecina.



Rubén Muñoz Álvarez, diputado federal de Morena y expresidente municipal de La Paz. Reconoció que dejó pendiente el parque de Manglito y decidió usar el dinero para entregar despensas y pagar salarios durante la pandemia (Foto: Alan Flores).

En entrevista con Diario Humano, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, reconoció no haber utilizado esos recursos para cumplir con la obra, sino para otras “urgencias” en medio de la pandemia de COVID-19.

Dijo que el proceso para cambiar el área de donación por efectivo, fue completamente legal y con respaldo de la síndica municipal, Martha Páez Osuna, quien hizo un análisis favorable.

Expuso que, de los 13.5 millones de pesos, se realizó el reencauzamiento del arroyo de la calle Oaxaca, que antes inundaba la zona, como obra terminada; y dijo entregó “una primera parte del compromiso” del parque de El Manglito, sin concluir.

“Nos tocó en efecto iniciar la primera etapa, cuando estaba la parte más álgida de la pandemia, el Ayuntamiento se quedó sin recursos y de donde teníamos fondos disponibles tuvimos que utilizarlos para atender algo elemental: Pago de sueldos y salarios”, dijo el alcalde.

Además de la operación de la atención de la pandemia, aseguró, en la que se apoyó con alimentos a la población que dijo, en aquel momento no tenían apoyos institucionales necesarios, por lo que dijo haber actuado “con responsabilidad” ante una demanda “obligada”.

Pero los vecinos tras una serie de reuniones lograron que se construyera el parque, pero con recursos federales y no del Ayuntamiento. Fue la Secretaría de Marina (Semar) con ayuda del entonces Comandante de la Segunda Zona Naval, Luis Javier Robinson Portillo Villanueva, quien concedió en donación un terreno para edificarlo, en la que el propio exalcalde destaca, fue un logro de su administración.



creParque El Manglito. Aunque no ha sido terminado, ha sido el resultado de la organización de vecinos ante la lotificación del barrio en exclusivos condominios y la falta de parques en su comunidad (Foto: Abigail Burgoin).

La SEMAR presentó un anteproyecto que contemplaba una unidad deportiva, canchas de fútbol rápido, basquetbol y trotapista, entre otros equipamientos propios de un parque para la recreación y la práctica del deporte, además de contar con un centro comunitario.

En un primer momento, a decir de la líder vecinal Marisol Aranda, la administración de Rubén Muñoz realizó un solo abono de 10 mil pesos por la obra pública, sin terminar de pagar a la empresa constructora por lo que no se terminó, también reconoció el síndico municipal.

“Pusieron las primeras piedras y se olvidó”, recordó Marisol Aranda.

Rogelio Martínez recalcó que las obras públicas en total tuvieron un presupuesto de 9 millones de pesos. No de 13.5 millones que entregó Almar Residencial al exalcalde.

Se desconoce el destino del dinero que recibió, recalcó el síndico. “Es muy difícil saberlo”, dijo.

En la actualidad, el desarrollo inmobiliario actualmente va muy avanzado con canchas de tenis y condominios. Aun así, los vecinos siguen insistiendo, porque el parque comienza a requerir vigilancia, ya que algunos han practicado vandalismo en el lugar, como robo de cableado que se ha presentado dos veces en lo que va del año.

Pero es difícil que pueda iniciarse un procedimiento administrativo, debido a las leyes actuales, que abren la puerta a los desarrollos con “régimen condominal” a vender sus áreas de donación, aunque en la zona no haya equipamiento urbano, dijo Rogelio Martínez. Consideró que el acuerdo de cabildo para ejercer el recurso, deberá ser analizado con lupa para determinar si existió o no alguna sanción y que “a quien amerite, se le aplique”, finalizó.